



TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TRASLADO
Ejecutivo singular 97 001 4089 002 2017 00044	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GONZALO GRACIA VARGAS	4 de febrero de 2022	8 de febrero de 2022	Recurso de reposición – excepción previa

El presente traslado se fija hoy 4 de febrero de 2022 y corre en los términos establecidos en el artículo 110 del Código General del Proceso.


JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
Secretario
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Mitú - Vaupés